

Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Ingeniero Patricio Cárdenas Cifuentes en calidad de Gerente General de la Compañía AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S. A., conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante.-

PRIMERA .- ANTECEDENTES .- a. AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S. A. se constituyó originalmente mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito Doctor Olmedo del Pozo, el veinte de junio de mil novecientos sesenta y uno, inscrita el veinte y cinco de agosto del mismo año.- b. Según consta en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito Doctor Rubén Espinosa Idrobo el diez de septiembre de mil novecientos noventa y seis e inscrita el treinta de octubre del mismo año, el capital social de la compañía AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S. A. quedó fijado en la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 4.460'000.000), dividido en cuatro millones cuatrocientas sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una.- **SEGUNDA .- CONVERSION DE CAPITAL .-** Con los antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los literales g) y h) del Artículo noventa y nueve de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador publicada en el Registro Oficial Número treinta y cuatro de trece de marzo de dos mil y en el Artículo ocho de la Resolución Número 00.Q.JJ-008 expedida por el Superintendente de Compañías el veinte y cuatro de abril de dos mil, el compareciente señor Ingeniero Patricio Cárdenas Cifuentes, Gerente General de AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S. A. declara que procede a la conversión del capital social de la compañía expresado en sucres, esto



DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

-2-

es, CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 4.460'000.000) a su equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América, esto es, CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 178.400,00).- En consecuencia, el artículo cuarto de los Estatutos dirá lo siguiente: "CAPITAL SOCIAL .- El capital social de la compañía es de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 178.400,00) dividido en cuatro millones cuatrocientas sesenta mil (4'460.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US \$ 0.04) de valor cada una.- Cada acción de derecho a voto en proporción a su valor pagado".- El señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura.- - - - Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor Santiago Guarderas Izquierdo Abogado, con matrícula profesional número dos mil seiscientos ochenta del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


ING. PATRICIO CARDENAS CIFUENTES

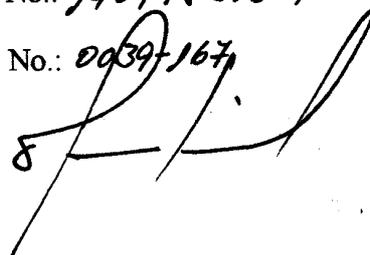
C.C. No.: 170798316-7

C.V. No.: 0039167



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Notario



Quito, 1ro. de febrero de 1999

Señor Ingeniero
Patricio Cárdenas Cifuentes
Presente

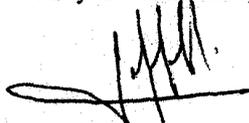
Estimado Ingeniero Cárdenas:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S.A., en sesión celebrada el miércoles 3 de diciembre de 1998, designó a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de dos años, en reemplazo del señor Hakan Rindborg.

De conformidad con los Estatutos Sociales constantes en la escritura pública otorgada el 20 de junio de 1961, ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de agosto de 1961, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

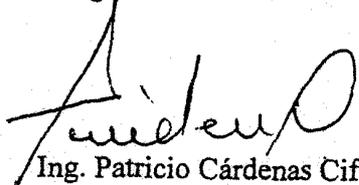
Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,



José Sosa Aragundi
Secretario de la Junta

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, Ing. Patricio Cárdenas Cifuentes, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170798316-7, *acepto desempeñar* el cargo de Gerente General de la compañía AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S.A., para el cual he sido designado.- 1ro. de febrero de 1999.



Ing. Patricio Cárdenas Cifuentes

Ing CI. 170798316-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4023 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 13 JUL 1999



REGISTRO MERCANTIL

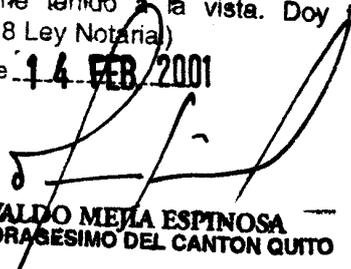
Dr. RAUL SAYBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

La COPIA FOTOSTATICA que antecede, SELLA-
DA y FIRMADA por mí, es reproducción exacta del
ORIGINAL que he tenido a la vista. Doy fe.-
(Numeral 5 Art. 18 Ley Notarial)

Quito, a de 14 FEB 2001


DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170798316-7
CARDENAS CIFUENTES PATRICIO

02 AGOSTO 1965
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 PICHINCHA/QUITO
 SUAREZ, SUAREZ 65

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** Y433314222

CASADO CUMANDA M RIOS SAN PEDRO
 SUPERIOR ING. MECANICO

PATRICIO CARDENAS
 MAGDALENA CIFUENTES
 QUITO 21/02/98
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 0988687

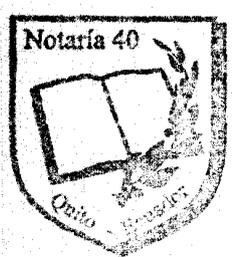
[Firma]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE NOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0039-15Z 170798316-7
CARDENAS CIFUENTES PATRICIO
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR

[Firma]
 FIRMA DE LA AURA

Se otorgó ante mí,
 en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA,
 firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de febrero del año dos mil
 uno.-



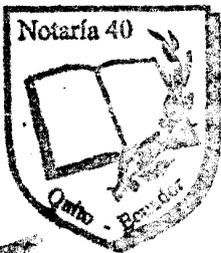
[Firma]

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

RAZON : Mediante Resolución No. 01-Q-IJ-2136, dictada el dos de mayo del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública, de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la compañía AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S. A., otorgada ante mí, el catorce de febrero del año dos mil uno.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a dos de mayo del año dos mil uno.-



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oswaldo Mejia Espinosa'.

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente
2 de Compañías de Quito, en su resolución No. 01.Q.IJ.2136
3 de fecha 2 de mayo del 2001, tomé nota de la escritura
4 de conversión de capital de la Compañía AGUA Y GAS DE
5 SILLUNCHI S.A. otorgada ante el Notario Cuadragésimo, el
6 14 de febrero del 2001, al margen de la matriz de la
7 escritura de constitución de esta misma Compañía
8 otorgada ante el doctor Olmedo del Pozo, el 20 de junio
9 de 1961, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
10 cargo.-

11 QUITO, A 8 DE MAYO DEL 2001.-

12 *Ximena Moreno de Solines*

13 <DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

14 NOTARIA SEGUNDA



20

21

22

23

24

25

26

27

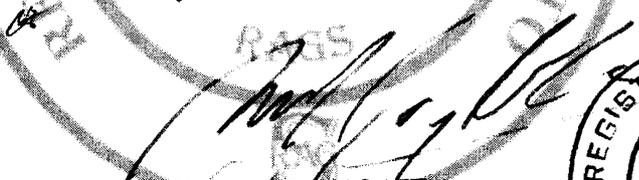
28



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- **01.Q.IJ. DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 02 de Mayo del 2.001, bajo el número **029** del Registro Industrial, Tomo **34**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 171 del Registro Mercantil de veinte y cinco de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, a fs 282 vta., Tomo 92; y, No.- 138 del Registro Industrial de 21 de Septiembre de mil novecientos setenta y siete, a fs 482, Tomo 9.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía " **AGUA Y GAS DE SILLUNCHI S.A.** otorgada el 14 de Febrero del 2.001, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **08459**.- Quito, a once de Marzo del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-